



# La Gran Biblioteca del Derecho

CARTA FUNDACIONAL

## Preámbulo

- La Gran Biblioteca del Derecho (de ahora en adelante, «GBD») presenta su nueva página de internet, que puede visitarse en la dirección: [www.lagbd.fr](http://www.lagbd.fr) y que permite el acceso, la consulta y la búsqueda de información en un banco de datos jurídicos (en adelante el «Servicio de la GBD»).

La presente Carta describe las formas y las condiciones en las que los usuarios pueden utilizar el Servicio de la GBD (en adelante, los «Usuarios»).

Queda prohibida la utilización del Servicio de la GBD de otra manera que la autorizada explícitamente por esta Carta o la legislación vigente.

El Usuario acepta la presente Carta habiendo adquirido previo conocimiento de las características y condiciones de uso del Servicio de la GBD.

- Dicha Carta es el acta de colaboración entre el Ordre des avocats de Paris, representado por su decano, el Sr. Frédéric Sicard, y (*nombre del organismo colaborador*), representado por (*nombre, apellidos, cargo de la persona que representa al organismo colaborador*).

Este acuerdo de colaboración se ha establecido principalmente en consonancia con las características que se mencionan a continuación:

- el intercambio recíproco de los fondos documentales de la GBD y de (*nombre del organismo colaborador*);
- la no exclusividad de los artículos publicados en la GBD y en (*nombre del organismo colaborador*);

- la no comercialización de los artículos publicados en la GBD y en (*nombre del organismo colaborador*);
- la gratuidad del acceso a los respectivos sitios de internet;
- la protección de las publicaciones con derechos de autor, que debe impedir cualquier modificación ulterior de los textos por parte de terceros;
- El intercambio de logotipos para incorporar un vínculo en el sitio web de cada uno de los socios, en la página web principal de la GBD y recíprocamente ;
- El nombramiento de un referente encargado de seguir la cooperación ;
- La necesidad de dirigir en los seis meses siguientes al establecimiento de la colaboración al menos cinco documentos para publicar en la GBD.

-

## **1 – Definiciones**

Se denomina «**Fondos documentales y datos**» a toda la información que compone el banco de datos jurídicos.

Se denomina «**Obra colectiva**» a la obra en la cual, de forma integral y no enmendada, se reúnen en un solo proyecto colectivo varias contribuciones que constituyen obras separadas e independientes por sí mismas.

Se denomina «**Servicio de la GBD**» al banco de datos jurídicos.

Se denomina «**Usuario**» a cualquier persona física o jurídica que, habiendo aceptado la presente Carta, utilice el Servicio de la GBD.

## **2 – Objeto**

La presente Carta tiene por objeto definir las condiciones de acceso al Servicio de la GBD y de utilización del mismo por parte del Usuario.

## **3 – Duración**

La presente Carta se establece con una duración indeterminada. El Usuario, al acceder, navegar y utilizar el Servicio de la GBD, acepta sin excepción sus términos y condiciones. La presente Carta se considera aceptada de una manera irrevocable, total y sin excepción por parte del Usuario desde el momento en el que este último utiliza el Servicio de la GBD que está a su disposición.

## **4 – Descripción del servicio**

El Servicio de la GBD incluye el derecho de acceso, consulta y búsqueda en el banco de datos jurídicos que conforma el Servicio de la GBD (en adelante el «Banco de Datos») y que está constituido por una selección de fondos documentales oficiales,

principalmente de índole normativa y jurisprudencial, y de fondos documentales que reúnen publicaciones de juristas y blogs de abogados (en adelante los «Datos»);

## **5 – Condiciones de acceso al servicio**

El Servicio de la GBD es accesible a todo el mundo, sea profesional o no, de manera gratuita.

El acceso de los Usuarios al Servicio de la GBD se efectúa por medio de la URL [www.lagbd.fr](http://www.lagbd.fr).

Los Usuarios pueden acceder al Servicio de la GBD durante las 24 horas del día, todos los días de la semana, salvo en caso de fuerza mayor o de circunstancias ajenas a la voluntad de la GBD, sin perjuicio de las hipotéticas averías y actuaciones de mantenimiento que puedan llevarse a cabo, y de las actualizaciones necesarias para el buen funcionamiento del sitio y de sus materiales.

El Usuario queda informado de que el Servicio de la GBD puede ser suspendido sin previo aviso por causa de dichas operaciones de mantenimiento y de las correspondientes actualizaciones de datos.

## **6 – Condiciones de utilización del servicio**

### 6.1 Autorización

Las disposiciones de esta Carta no pretenden reducir, limitar o restringir las prerrogativas derivadas de excepciones a determinados derechos, el menoscabo de estos u otras limitaciones a las potestades exclusivas de los derechohabientes por razón de la Ley de Propiedad Literaria y Artística o de las demás leyes que sean de aplicación.

El conjunto de los Datos puestos a disposición del Usuario en el marco del Servicio de la GBD está protegido por los derechos de autor y la legislación que regula las bases de datos, conforme a las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

El Servicio de la GBD, sometido a los términos y las condiciones definidos en esta autorización y durante todo el periodo de protección de los Datos que determine el derecho a la propiedad literaria y artística o la normativa que sea de aplicación, concede al Usuario, sin perjuicio de la aceptación anticipada por parte de los autores de los Datos, la autorización para ejercer a título gratuito y no exclusivo los derechos siguientes:

- Reproducir y representar los Datos, incorporarlos a una o varias Obras colectivas y reproducirlos tal como han sido incorporados a dichas obras colectivas;
- Distribuir ejemplares, presentar, representar o comunicar los Datos al público con cualquier procedimiento técnico, incluidos los datos incorporados a obras colectivas;

- Extraer o reutilizar partes sustanciales de dichos Datos.

Los derechos mencionados anteriormente pueden ser ejercidos en todos los soportes, medios, procedimientos técnicos y formatos. Esos derechos incluyen el derecho de efectuar las modificaciones técnicamente necesarias para el ejercicio de los derechos mediante otros formatos y procedimientos técnicos.

Queda reservado el ejercicio de todos los derechos que no estén expresamente autorizados por la GBD o que esta no gestione.

## 6.2 Restricciones

Ninguna funcionalidad, especialmente las funciones de impresión, descarga y/o envío por correo electrónico, podrá ser utilizada por parte del Usuario con el propósito de violar los derechos de propiedad intelectual sujetos a las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

La autorización concedida por el artículo 6.1 está expresamente sometida y limitada por el respeto a las siguientes restricciones:

- El Usuario se compromete a no vulnerar los derechos de propiedad intelectual de la GBD o de terceros sobre su sitio de internet, así como sobre el conjunto de los datos accesibles mediante el Servicio de la GBD;

- El Usuario se compromete a no utilizar las denominaciones «Gran Biblioteca del Derecho» ni «GBD» en sus documentos publicitarios y comerciales sin autorización de la GBD;

- El Usuario puede reproducir, distribuir, representar o comunicar al público los Datos, incluso por vía digital, solo en los términos de esta Carta.

El Usuario debe incluir una copia o la dirección de internet de la presente Carta en cualquier reproducción de los Datos que el Usuario distribuya, represente o comunique al público, incluso por vía digital.

El Usuario no puede ofrecer o imponer condiciones de utilización de los Datos que alteren o restrinjan los términos de la presente Carta o el ejercicio de los derechos que le son concedidos al beneficiario.

El Usuario no puede ceder sus derechos sobre los Datos.

El Usuario debe conservar intactas todas las informaciones que hagan referencia a esta Carta y a la exoneración de responsabilidad indicada.

El Usuario no puede reproducir, distribuir, representar o comunicar al público los Datos, incluso por vía digital, utilizando un sistema técnico de control de acceso o de control de utilización que sea contradictorio con los términos de esta Carta.

Las menciones indicadas se aplicarán a los Datos tal como se incorporan a una Obra colectiva, en los términos de la presente Carta. Si el Usuario crea una Obra colectiva, deberá retirar de ella, en la medida de lo posible y a requerimiento de cualquier autor, toda referencia a este, según exprese dicho requerimiento.

- El Usuario no puede ejercer ninguno de los derechos conferidos por el artículo 6 con la pretensión o el objetivo de obtener un provecho comercial o una compensación financiera personal.

El intercambio de Datos con otras obras protegidas por el derecho de propiedad literaria y artística mediante la compartición electrónica de ficheros, o por cualquier otro medio, no se considera un intercambio con la pretensión o el objetivo de obtener un provecho comercial o una compensación financiera personal, en la medida en la que ningún pago ni compensación financiera intervengan en relación con dicho intercambio de obras protegidas.

Si el Usuario reproduce, distribuye, representa o comunica al público, incluso por vía digital, los Datos o cualquier Obra colectiva, debe conservar intactas todas las informaciones relativas al régimen de los derechos de propiedad y atribuir la paternidad de aquellos al autor original, de manera razonable por lo que respecta al medio utilizado.

Debe comunicar el nombre del autor original o su eventual seudónimo, si están indicados, el título de la obra original, si está indicado, y, en la medida de lo posible, la dirección de internet especificada por el Servicio de la GBD como asociada a dicha obra.

Esas informaciones deben aparecer, como mínimo, en un lugar y una forma tan visibles como aparezcan las informaciones de la misma índole.

## **7 – Garantía y exoneración de responsabilidad**

El Servicio de la GBD, al poner los Datos a disposición del público según los términos de esta Carta, declara de buena fe que, bajo su conocimiento y dentro de los límites de un examen razonable:

- el Servicio de la GBD ha obtenido todos los derechos sobre los Datos, necesarios para poder autorizar el ejercicio de las potestades concedidas por la presente Carta y para permitir un disfrute apacible y el ejercicio lícito de tales potestades sin que el Usuario tenga la obligación de abonar una remuneración ni de efectuar cualquier otro pago o derecho;

- los Datos no son constitutivos de una violación de los derechos de terceros, especialmente del derecho a la propiedad literaria y artística, del derecho de marca, del derecho a la información, del derecho civil o de cualquier otro derecho; ni tampoco de difamación, de violación de la vida privada o de cualquier otro perjuicio delictivo con respecto a terceros.

## **8 – Limitación de responsabilidad**

El Usuario declara aceptar las características y los límites del servicio en línea y, en particular, reconocer:

- que tiene conocimiento de los avatares de la consulta en línea, en particular en lo que respecta a los tiempos de respuesta;
- que le corresponde adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que las características técnicas de su ordenador y/ o de su red informática le permitan el acceso al Servicio de la GBD;
- que reconoce ser el único responsable de su acceso a internet;
- que corresponde al Usuario adoptar todas las medidas adecuadas para proteger sus propios datos y/ o sus programas de la contaminación con virus que puedan circular por internet o que hayan sido contraídos por cualquier otro medio electrónico;
- el Usuario es responsable de la elección del Servicio de la GBD, tanto del uso y de las interpretaciones que hace de los documentos obtenidos del Banco de Datos, como de los actos y consejos que pueda deducir o emitir.

En ese sentido, se dispone que la GBD no tiene la pretensión de sustituir al Usuario para efectuar búsquedas en el sitio y/ o interpretar las cuestiones del Usuario o de analizar los Datos obtenidos del Banco de Datos.

- en ningún caso la GBD se hará responsable de los daños directos o indirectos que puedan ser causados por el Servicio de la GBD. Se consideran daños indirectos los perjuicios morales o comerciales, las pérdidas de beneficios, de cifra de negocios, de pedidos, de ingresos, de clientes y de datos, así como cualquier acción dirigida contra el Usuario por parte de terceros y las consecuencias que de ella se deriven.

## **9 – Evolución del servicio**

La GBD se reserva la facultad de modificar las características del Servicio de la GBD en cualquier momento.

La GBD se reserva asimismo el derecho de modificar el contenido de la Carta en cualquier momento. La nueva Carta entrará en vigor en la fecha de su publicación en el mencionado sitio de internet.

## **10 - Disposiciones varias**

Ante cada reproducción o comunicación al público por vía digital de los Datos o de una Obra colectiva por parte del Usuario, el Servicio de la GBD ofrecerá a su beneficiario la puesta a su disposición de dichos datos y de dicha obra en términos y condiciones idénticos a los concedidos a los Usuarios por la presente Carta.

La nulidad o no aplicación de cualquiera de las disposiciones de esta Carta respecto de la ley aplicable no afecta las del resto de disposiciones, que continuarán siendo plenamente válidas y aplicables.

No se aceptará la limitación, renuncia o modificación de los términos o disposiciones de la presente Carta sin el consentimiento escrito y firmado de la parte competente.

### **11 – Legislación aplicable y jurisdicción competente**

La presente Carta está sometida a las disposiciones de la legislación francesa.

En caso de litigio derivado de la interpretación o de la ejecución de la presente Carta, las partes se comprometen a buscar una solución amistosa.

En su defecto, la controversia se someterá a la competencia exclusiva de las distintas jurisdicciones de los tribunales de París, haya o no pluralidad de demandados o ejecución de garantías.

París, (FECHA)

---

(NOMBRE DEL ORGANISMO COLABORADOR)  
Nombre y apellidos

---

ORDRE DES AVOCATS DE PARIS  
La Vicedecana, Dominique Attias